

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 563

## COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 12 de julio de 2006

Término del artículo 113: 21 de julio de 2006

SUMARIO: **Fallecimiento** del doctor Ricardo Molinas, ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. Expresión de pesar.

1. **Canteros y otros.** (2.815-D.-2006.)
2. **Storero.** (2.887-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Storero y del señor diputado Canteros y otros señores diputados, expresando pesar por el fallecimiento del ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, doctor Ricardo Molinas, resolviendo unificarlos en un solo dictamen; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará oportunamente el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento del doctor Ricardo Molinas, ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas entre 1984 y 1991, ejemplo moral para todos los argentinos.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2006.

*Luis F. Cigogna. – Pedro J. Azcoiti. – Nora N. César. – Jorge M. A. Argüello. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Paula M. Bertol. – Rosana A. Bertone. – Stella Maris Córdoba. – Juan M. Irrazábal. – Esteban E. Jerez. – José E. Lauritto. – Ana María del Carmen Monayar. – Cristian A.*

*Ritondo. – María A. Torrontegui. – Jorge R. Vanossi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Canteros y otros señores diputados y del señor diputado Storero, expresando pesar por el fallecimiento del ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas doctor Ricardo Molinas. Sin más, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan y así lo expresa.

*Luis F. J. Cigogna.*

## FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Ricardo Molinas, ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas entre 1984 y 1991, hasta que fue destituido por el entonces presidente Carlos Menem por investigar casos de corrupción durante su gobierno, falleció el 22 de mayo en la Capital Federal como consecuencia de una afección cardíaca, a los 88 años.

Molinas, que había nacido el 11 de junio de 1918 y cursó sus estudios de abogacía en la Universidad Nacional del Litoral, tuvo una vasta trayectoria en el ámbito de la política y las organizaciones sociales.

Su padre, Luciano Molinas, fue gobernador de Santa Fe entre 1932 y 1936 y uno de los dirigentes históricos del Partido Demócrata Progresista (PDP), que desde su fundación como Liga del Sur –en 1908 hasta 1939– condujo don Lisandro de la Torre. Ricardo Molinas se afilió al PDP a los 18 años.

En 1963 fue electo diputado nacional y dos años más tarde designado presidente del congreso nacional del mismo partido; dentro del partido fundó el "latorrismo" y llegó a ser candidato a gobernador de la provincia por la confluencia de centro-izquierda Honestidad, Trabajo y Eficiencia, en 1991.

Nadie podrá olvidar su activa participación en defensa de los derechos humanos durante las distintas dictaduras que se sucedieron en el país. En 1974 atentaron contra su estudio jurídico, en esta capital, por lo que debió exiliarse en Lima, Perú, luego de recibir amenazas de muerte de parte de la Triple A. Molinas, un conocido abogado defensor de los presos políticos durante el gobierno de Juan Carlos Onganía, compartió varios años junto con Jorge Obeid (actual gobernador santafecino) y Domingo Pochettino (actual secretario provincial de Derechos), entre otros.

El fiscal Molinas fue un ejemplo moral para todos los argentinos y nos llena de orgullo. Su vida fue de testimonio, un hombre decente, luchador.

Por lo expuesto, solicitamos a la Cámara de Diputados de la Nación la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Gustavo J. A. Canteros. – Jorge R. Giorgetti. – Carlos G. Macchi.*

2

Señor presidente:

El doctor Ricardo Molinas falleció, a los 88 años, el pasado 22 de mayo. Hijo de Luciano Molinas, ex gobernador de Santa Fe, cursó sus estudios de abogacía en la Universidad Nacional del Litoral.

Molinas tuvo una vasta trayectoria en el ámbito de la política y las organizaciones sociales. A los 18 años se afilió al Partido Demócrata Progresista. En 1963 fue electo por primera vez diputado nacional y en 1991 por segunda vez. En 1965 fue designado presidente del Congreso Nacional del PDP. En 1991 fue candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe.

En el período 1985-1990 se desempeñó al frente de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, nombrado por el entonces presidente de la Nación Raúl Alfonsín. Desde allí investigó el caso Italo y al ex ministro de Economía de la dictadura José Alfredo Martínez de Hoz. También tuvo en sus manos causas sensibles como la compra de guar-

dapvolvos realizada por el ex ministro de Acción Social Eduardo Bauzá, los créditos "blandos" otorgados por el Banco Hipotecario y varios supuestos fraudes financieros como el del Banco del Oeste. Luego fue destituido por Carlos Menem por investigar casos de corrupción durante su gobierno.

Tuvo una activa participación en defensa de los derechos humanos durante las distintas dictaduras militares que se sucedieron en el país. En 1974 debió exiliarse en Lima, Perú, luego de recibir amenazas de muerte de parte de la Triple A. También actuó como abogado defensor de los presos políticos durante el gobierno de Onganía.

Por mi iniciativa y acompañado por otros tantos diputados nacionales, en agosto del año pasado, el doctor Molinas integró la nómina de "mayores notables" de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por considerarlo uno de los principales referentes éticos de la República.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Hugo G. Storero.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento de Ricardo Molinas, ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas entre 1984 y 1991, ejemplo moral para todos los argentinos.

*Gustavo J. A. Canteros. – Jorge R. Giorgetti. – Carlos G. Macchi.*

2

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del doctor Ricardo Molinas, ex titular de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

*Hugo G. Storero.*